

NICARAGUA

C\$ 25.00
correos

2009



XVII ANIVERSARIO
CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
1992 - 2009

HISTORIA DE LOS XVII AÑOS DEL TRIBUNAL

En 1823, se instaló el Primer Congreso Centroamericano y decretó en 1824 la Constitución Federal, la cual en su Título VIII organizó al Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia. Al concluir la Federación en 1838, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscriben en 1897 el Pacto de Amapala. Se conforma la República Mayor de Centroamérica. En 1898 la Asamblea Constituyente proclamó la Constitución Política para los Estados Unidos de Centroamérica, estableciendo que “El Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia Federal y por los demás Tribunales que establezcan las leyes”.

Un nuevo intento de integración surgió con la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, llamada “Corte de Cartago”, fue creada por el Tratado de Washington de 1907 y funcionó de 1908 a 1918. Es considerada como el primer Tribunal Internacional de su género en el mundo. Finalizó al concluir su período de creación de 10 años. La actual Corte es heredera del acervo jurídico de aquel Tribunal. La Corte de Justicia Centroamericana creada en la Carta de la ODECA de 1962 se disolvió con el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, iniciando sus funciones en 1992, el Consejo Judicial Centroamericano como Corte Centroamericana de Justicia (a.i.), y actuó hasta el 12 de octubre de 1994, fecha en que se instaló La Corte de Managua.

La Corte de Managua, actual “Corte Centroamericana de Justicia”, fue creada por el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, la que, según el artículo 12, garantizará el respeto del derecho en la interpretación y ejecución del Protocolo y sus instrumentos complementarios.

Magistrados Integrantes

| | |
|------------------------------------|--|
| Dra. Silvia Isabel Rosales Bolaños | Magistrada por la República de Nicaragua |
| Dr. Ricardo Acevedo Peralta | Magistrado por la República de El Salvador |
| Dr. Carlos Guerra Gallardo | Magistrado por la República de Nicaragua |
| Dr. Alejandro Gómez Vides | Magistrado por la República de El Salvador |
| Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro | Magistrado por la República de Honduras |
| Dr. Francisco Darío Lobo Lara | Magistrado por la República de Honduras |

SALUDO A LA EMISIÓN DEL SELLO POSTAL

La Corte Centroamericana de Justicia con motivo de cumplir el 11 de septiembre de 2009, diecisiete años de funcionamiento como Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana (SIICA), lanza al mundo un sello postal que refleja a las principales figuras que han impulsado la integración de los pueblos centroamericanos: Capitán General Gerardo Barrios Espinoza, Doña María Bedoya de Molina, General Augusto César Sandino y General Francisco Morazán.

La historia de la integración de nuestros países está colmada de sangre, de lucha y sacrificios pero también de gloria.

Los intentos de constituir un Tribunal de Justicia Centroamericano para dirimir las controversias no sólo entre Estados sino ciudadanos o habitantes de diferentes Estados, surge desde 1824 con la Constitución Federal, la cual en su título VIII organizó al Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia.

Con el Pacto de Amapala en 1897, se conforma la República Mayor de Centroamérica y en 1898, la Asamblea Constituyente proclamó la Constitución Política para los Estados Unidos de Centroamérica, estableciendo que "El Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia Federal y por los demás Tribunales que establezcan las leyes". Así se constituyó un Tribunal Federal con competencia para conocer de todas las controversias suscitadas en aplicación de las leyes federales, derecho marítimo, controversias por contratos entre el gobierno federal con los Estados o particulares, asuntos contenciosos y otras competencias.

Posteriormente un nuevo intento de integración, surgió con la Corte de Justicia Centroamericana, la actual Corte heredera del acervo jurídico de ese Primer Tribunal Internacional de su género en el mundo.

Hoy Los centroamericanos podemos sentirnos orgullosos de contar con un Tribunal Regional que brinda toda la seguridad jurídica a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y resuelve pacíficamente las controversias originadas en el mismo, mediante la interpretación y ejecución uniforme del derecho comunitario centroamericano.

La Corte Centroamericana de Justicia como representante de la conciencia nacional de Centroamérica y depositaria de los valores que integran la nacionalidad centroamericana incorpora así con la emisión de este sello postal el valor axiológico de la Unión Centroamericana.

CAPITÁN GENERAL JOSÉ GERARDO BARRIOS ESPINOZA



José Gerardo Barrios Espinoza, conocido como Gerardo Barrios, nació el 24 de septiembre de 1813, en la época colonial.

Su niñez y parte de la adolescencia transcurren en los momentos de luchas de los criollos por la independencia de la Capitanía General de Guatemala contra el régimen monárquico de España. Época de batallas por la independencia política e ideológica por hacer de Centroamérica una sola nación independiente.

Barrios, en su adolescencia, se incorpora al ejército federal (centroamericano) dirigido por el Gral. Francisco Morazán, quien lucha para que las Provincias de Centroamérica permanezcan unidas, para hacer de la patria grande una nación próspera y exploten su riqueza (tierra, hombre y capital) para el bienestar de su población.

Morazán fue el maestro de Gerardo Barrios, no sólo en la doctrina militar sino en Política, Economía-Política, Ética y en su formación de hombre y ciudadano centroamericano que busca el bien para sus compatriotas. A su vez, Barrios fue el discípulo más estimado por el Gral. Francisco Morazán, a quien le veía condiciones de dirigente militar en tiempo de guerra y en época de paz.

En 1856 dirigió las tropas salvadoreñas que viajaron a Nicaragua para combatir la invasión del filibustero estadounidense William Walker. En 1910 fue elevado plenamente a la categoría de héroe nacional.

DOLORES BEDOYA



María Dolores Antonia de San Mateo Bedoya nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 20 de septiembre de 1783. Esposa de Pedro Molina, partidario de la Independencia.

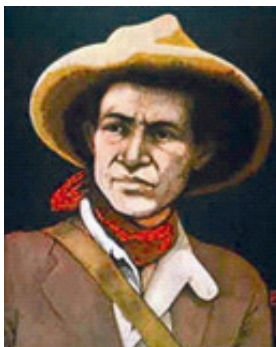
Fue la representación femenina en el proceso de Independencia. La figura de esta insigne mujer como madre, esposa y ciudadana fue relevante en su época. Sus hermanos, Cayetano y Mariano Bedoya, participaron en la conjuración de Belén en 1813. María Dolores junto a su esposo, coadyuvó en el proceso de independencia con ideales firmes.

Genial activista, agitadora vivaz durante la época de la independencia en Guatemala; y de las miles de "vivanderas" o mujeres de las clases bajas que acompañaban a sus hombres en las revoluciones y guerras intestinas, y que son ya, para siempre, copartícipes anónimas de la formación psicológica centroamericana

Su actuación consciente de las consecuencias que podría traerle de no ser exitosa, no se limitó. Con cohetes y marimba contribuyó a comunicar al pueblo que la Independencia debía ser un hecho y no sólo una posibilidad.

Logró que el pueblo se uniera a su algarabía y que los indecisos firmaran el Acta. Con la Independencia inicia una gran actividad cívica y política, en la que participaron los Molina.

AUGUSTO C. SANDINO



Augusto Nicolás Calderón Sandino nace el 18 de mayo de 1895 en Niquinohomo, departamento de Masaya.

En octubre de 1909 una insurrección apoyada por Estados Unidos provoca la renuncia del presidente José Santos Zelaya. Asume el cargo José Madriz, en febrero de 1910 tropas norteamericanas desembarcan en Corinto y provocan también su renuncia. Luego de múltiples maniobras toma el poder Adolfo Díaz, tenedor de libros

de una empresa minera norteamericana y aliado incondicional de Washington. Estados Unidos otorga un par de empréstitos a Nicaragua y toma, en garantía, el control de las aduanas, el Ferrocarril Nacional, los vapores del Gran Lago y fondos no utilizados de otro préstamo. En julio de 1912 estalla una sublevación en contra del títere Díaz. Tropas norteamericanas desembarcan en Corinto. Benjamín Zeledón enfrenta a los invasores y muere en combate el 4 de octubre. A sus 17 años Sandino queda muy impresionado con la imagen del patriota.

El 26 de octubre de 1926 se alza en armas con algunos trabajadores del mineral de San Albino y se incorpora a la causa constitucionalista.

El 2 de noviembre, en su primer enfrentamiento contra las tropas conservadoras en El Jícaro, sufre su primera derrota. En enero de 1927, tropas norteamericanas desembarcan en Corinto. En febrero, Sandino se instala en El Yucapuca e inicia en San Juan de Segovia una campaña militar victoriosa. Las tropas conservadoras son totalmente derrotadas y Moncada trata de deshacerse de él enviándolo a Boaco.

El 1 de julio de 1927 emite su primer Manifiesto Político. El 16 de julio, después de una batalla de 15 horas, toma por unas horas El Ocotal. Combate en varias ciudades y se retira hacia su campamento de El Chipote; inicia la guerra de guerrillas.

El 2 de septiembre de 1927 se constituye el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. El 14 de noviembre suscribe el Acuerdo sobre los traidores a la Patria. El 6 de noviembre de 1928, en elecciones organizadas y supervisadas por los marines, es electo presidente el traidor Moncada.

El 15 de febrero de 1931 suscribe su manifiesto Luz y Verdad. En noviembre de 1932, Juan Bautista Sacasa es electo presidente. El 1 de enero de 1933 triunfa la causa sandinista al retirarse los invasores norteamericanos de territorio nicaragüense. Sacasa asume la presidencia y el «general» Anastasio Somoza García la jefatura de la Guardia Nacional. Sandino viaja a Managua en febrero y firma un tratado de paz. El 20 de mayo viaja nuevamente a Managua para quejarse con Sacasa por los constantes ataques de la Guardia Nacional en contra de su gente. Regresa el 30 de noviembre por la misma razón sin obtener resultados. El 21 de febrero de 1934 al bajar la loma de Tiscapa, después de una cena con Sacasa, es capturado y posteriormente asesinado con los generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor por orden de Somoza García

JOSÉ FRANCISCO MORAZÁN QUEZADA



Militar y político hondureño, último presidente de la República Federal de las Provincias Unidas del Centro de América (Tegucigalpa, Honduras, 1792 – San José, Costa Rica, 1842).

La unión centroamericana, formada por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se había formado en 1823, bajo la presidencia del conservador Manuel J. Arce. Morazán inició entonces su carrera política en el Estado de Honduras, bajo la protección del presidente Dionisio Herrera.

A raíz de la rebelión de Justo Milla, al cual derrotó, Francisco Morazán se convirtió en Presidente de Honduras (1827) y se erigió en líder de los liberales centroamericanos. Cuando el presidente salvadoreño, Pardo, le llamó en su auxilio ante un ataque guatemalteco, Morazán tomó San Salvador (1828) y luego Guatemala (1829), que era además la capital federal. Arce y los principales dirigentes conservadores fueron desterrados, mientras se instauraba un régimen liberal y Costa Rica abandonaba temporalmente la federación (de 1829 a 1831).

Las elecciones de 1830 confirmaron a Francisco Morazán como presidente de la República (triunfo que revalidó en las de 1834). Durante ese periodo -conocido como la «Restauración»- puso en marcha reformas que se estrellaron contra múltiples obstáculos: el particularismo de las provincias, las ambiciones de los militares, la oposición de la Iglesia, las presiones internacionales, la bancarrota financiera, las críticas al nepotismo y la corrupción del equipo gobernante...

En 1837 Rafael Carrera protagonizó una rebelión que tomó el poder en el Estado de Guatemala y su éxito produjo estallidos similares en el resto de la federación. Al terminar el segundo mandato de Morazán (1838) era tal la descomposición del sistema político que no se celebraron elecciones para la presidencia y puede decirse que se disolvió la unión centroamericana. Morazán fue elegido presidente de El Salvador (1839-40) y lanzó desde allí un último intento contra Guatemala en 1840; fue derrotado y marchó al exilio en Perú. En 1842 desembarcó en Costa Rica, donde tomó brevemente el poder; antes de que pudiera iniciar la reconstrucción de la unidad centroamericana fue capturado y fusilado.

INDICE

| | |
|--|--------|
| I. CONSEJO EDITORIAL | 9 |
| II. PRESENTACIÓN | 11 |
| III. ANTECEDENTES | 12-15 |
| IV. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS | 16-17 |
| V. DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL | 18- 23 |
| a. Sobre la carga judicial histórica o anterior al periodo | |
| b. Sobre la carga judicial del periodo | |
| c. Sobre los asuntos resueltos durante el periodo | |
| d. Investigaciones y estudios | |
| 1. Precedentes | |
| 2. Estudios | |
| VI. UNIVERSALIDAD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL | 24-42 |
| a. PAIS SEDE | |
| I. XVII Aniversario | |
| 1. Concurso de Ensayo Jurídico | |
| 2. Conferencias Universidades | |
| 3. Presentación de libros | |
| 4. Gala cultural | |
| 5. Homologación de asignatura | |
| 6. Lanzamiento del Sello Postal | |
| 7. Premiación de Concurso de Ensayo | |
| II. SEMINARIOS Y EVENTOS | |
| III. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES | |
| b. REGIONAL | |
| c. INTERNACIONAL | |
| c1. CONVENIOS Y MEMORANDUN DE ENTENDIMIENTOS | |
| c2. COOPERACION Y COLABORACIÓN | |
| c3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS | |
| c4. VISITAS RELEVANTES | |
| c5. ACTIVIDADES VARIAS | |

| | |
|---|-------|
| VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 43-50 |
| a. SEMINARIOS | |
| b. ADMINISTRACION | |
| c. CAPACITACIONES | |
| d. REGLAMENTOS | |
| e. CEDOC | |
| f. MANUALES | |
| g. AUXILIARES JURIDICOS | |
| h. PASANTIAS | |
| i. COMISIONES | |
| j. DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO | |
| VIII. LOGROS, DEBILIDADES Y RETOS | 51-54 |
| IX. CONCLUSIONES | 54-55 |
| I. Aspecto jurisdiccional | |
| II. Fortalecimiento y modernización | |
| III. Universalidad, proyección y posicionamiento de La Corte | |
| XI. ANEXOS | 55-57 |
| Dictamen de auditores independientes periodo 20 febrero 2009 al 9 de marzo 2010 | |



I. CONSEJO EDITORIAL

Msc. Silvia Rosales Bolaños -
Lic. Juan Solís –
Lic. Ana Isabel Solís –
Msc. Norma Cerrato –
Dr. Orlando Guerrero –

Magistrada Presidenta - Coordinadora
Director General Administrativo
Directora de Relaciones Públicas
Colabora Jurídica
Secretario General

Directora:

Msc. Silvia Rosales Bolaños

Fotografías:

Oficina de Relaciones Públicas CCJ

Diseño:

Lic. Haydeé Verónica Morales De Franco

Impresión:

Bolonia Printing



II. PRESENTACIÓN

En materia de responsabilidades, el motivo de mayor satisfacción es la del deber cumplido.

Ha sido un año de grandes retos, numerosas realizaciones, más la inevitable verificación de lo que quedó pendiente de concluir, y que deberá retomarse para darle continuidad a la suma de los esfuerzos que marcó todo el período, dada la férrea oposición que el inexorable transcurso del tiempo y las adversas circunstancias plantean a los designios del ser humano.

Ese devenir del tiempo nos deja la lección aprendida de cuánto se puede hacer cuando se suman valores, principios y esfuerzos, es la madurez aprendida de saber compartir, delegar e impulsar el trabajo en equipo; el mayor logro es la experiencia de vida alcanzado por la Corte de Managua, logrando un efectivo fortalecimiento de un Tribunal en permanente desarrollo, al presente el balance es altamente positivo y fructífero.

En esta gestión de tantos retos colectivos, se vuelve difícil decir cuál de todas las actividades realizadas fue la mejor, las más fructífera o la más significativa para el fortalecimiento de la institucionalidad regional; con esta dificultad planteada, estimamos que se hace meritorio destacar: La Conmemoración del Décimo-séptimo Aniversario de Vigencia de La Corte, la que fue celebrada con diversas actividades, que le dieron una importante proyección entre diversos sectores de la sociedad centroamericana.

Este período que recién concluye, no es más que un hito en el proceso de marcha y consolidación de la labor que este Tribunal Regional desempeña como representante de la Conciencia Nacional de Centroamérica, depositario y custodio de los valores que constituyen la nacionalidad centroamericana.



III. ANTECEDENTES

La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) es creada por el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), para garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del mismo y sus instrumentos complementarios o actos derivados de dicho Protocolo; el cual fue suscrito el 13 de diciembre de 1991.

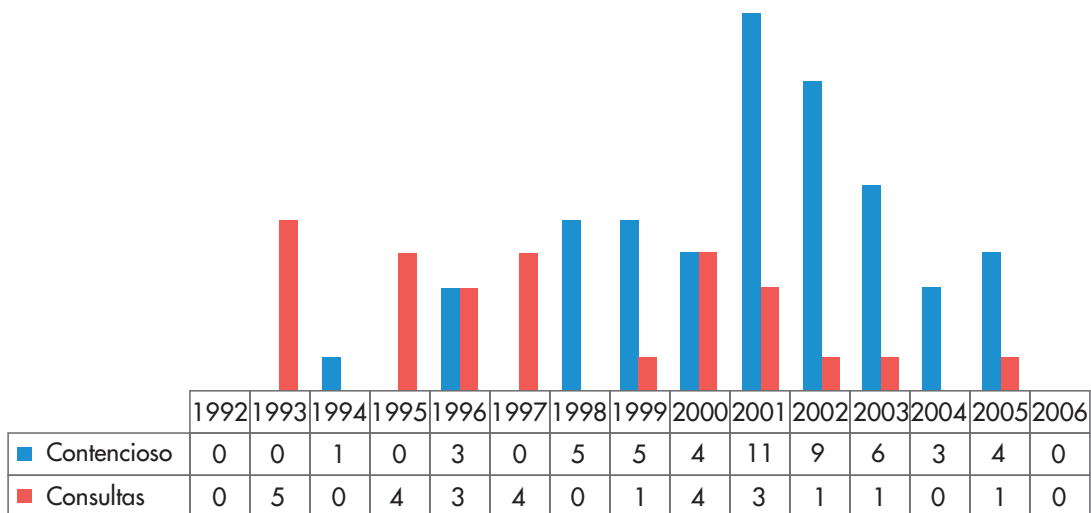
En las disposiciones transitorias del artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa se señaló que mientras tanto no estuviera integrada La CCJ, las controversias sobre la aplicación o interpretación de la normativa contenida en dicho Protocolo, debía conocerlas el Consejo Judicial Centroamericano (conformado por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica).

El Consejo Judicial Centroamericano fue creado en la Resolución I de la Primera Reunión de Cortes Supremas de Justicia en 1989 y lo integraron los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los países de Centroamérica. Y actuó interinamente como Corte Centroamericana de Justicia, desde el 11 de septiembre de 1992 hasta el 12 de octubre de 1994, comenzando sus funciones en Managua, Nicaragua. Durante el Periodo de dos años en que funcionó el Consejo Judicial Centroamericano se conocieron cinco casos en materia consultiva.

El 12 de octubre de 1994, con motivo de la Cumbre Ecológica en Managua, Nicaragua, se juramentó a los Señores Magistrados Jorge Antonio Giammattei Avilés, Fabio Hércules Pineda, por el Estado de El Salvador, Roberto Ramírez (qepd), Adolfo León Gómez (qepd), por el Estado de Honduras, Rafael Chamorro Mora y Leonte Valle López (qepd), por el Estado de Nicaragua, este último en sustitución del Doctor Orlando Trejos Somarriba, a quien se le concedió permiso para no integrarse a La Corte por desempeñar el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Por lo que la Corte Centroamericana de Justicia, se instaló e inició funciones el 12 de octubre de 1994, con dichos Magistrados, quienes desempeñaron sus funciones hasta el día 23 de marzo 2006, exceptuando al Doctor Orlando Trejos Somarriba, quien fue juramentado como Magistrado Propietario por el Consejo Judicial Centroamericano, el 27 de junio de 1994, tomando posesión del cargo e iniciando sus funciones el día 18 de julio de 1996.

Durante el período comprendido del 11 de septiembre de 1992 al 23 de marzo de 2006, el Tribunal Comunitario Centroamericano (La Corte de Managua), conoció de un total de 78 Casos, los que se clasifican en 27 Consultas y 51 Contenciosos. Su ingreso por año se demuestra en el siguiente gráfico:

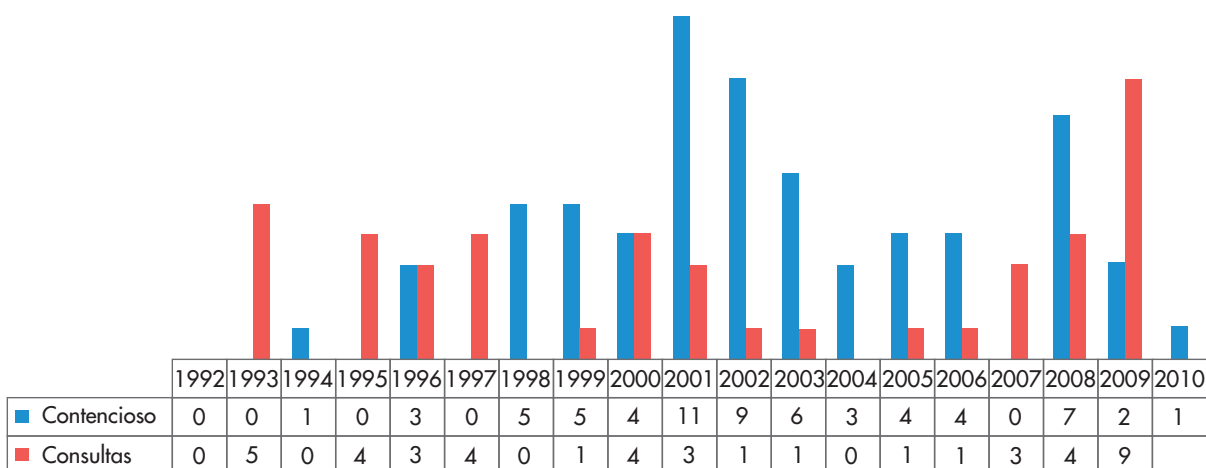
Ingresos por años: período 11 Septiembre 1992 al 23 de Marzo 2006



Ingresos Casos por año: Período 11 septiembre de 1992 al 23 de marzo de 2006 (Se toma de referencia el 11 de septiembre de 1992 fecha en que el Consejo Judicial Centroamericano actúa como Corte Centroamericana de Justicia a.i, hasta 23 de marzo de 2006 fecha en que terminan su período los primeros Magistrados del Tribunal).

En esta última fecha, toman posesión del cargo los actuales Magistrados nombrados por los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Ingresos por años: período 11 Septiembre 1992 al 09 de Marzo 2010



En este nuevo cuadro se puede observar las cantidades de casos por cada año a partir de 11 de septiembre de 1992 al 09 de marzo de 2010 (Se toma de referencia el 11 de septiembre de 1992 fecha en que el Consejo Judicial Centroamericano actúa como Corte Centroamericana de Justicia a.i, hasta el 09 de marzo de 2010 fecha en que termina el período Presidencial la Magistrada Dra. Silvia Isabel Rosales Bolaños, asumiendo la Presidencia el Magistrado Dr. Alejandro Gómez Vides).



Funcionarios y Trabajadores de la Corte Centroamericana de Justicia

SECRETARIO GENERAL Orlando Guerrero Mayorga

SECRETARIA ADJUNTO Mireya Guerrero

DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES Ana Isabel Solís Cerda

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Juan Solís Dolmus

ASESORA JURÍDICA Norma Cerrato Savillón

RESPONSABLES DE OFICINA: Carmen Correa, Sandra Guadamuz Cruz, Edgar Zuniga Marin

ASISTENTE DE DESPACHOS: Hugo Alemán Mejía, Marina Pérez López, Martha Estela Fuentes Ramírez,
Leila Calderon Velázquez, Maritza Escobar Martínez, Maritza Cardoze Norori.

PERSONAL DE APOYO: Verónica Munguía Espinoza, Juan Carlos Espinoza, Jaimez Potosme Gutiérrez,
Fany Mejía Rivas, Daniel Mejía Miranda, Iván Vargas Pérez, Ramón Salinas.

ASISTENCIA TÉCNICA: Jairo López Gallo, Cristobal Garay

PASANTES

IV. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN

Garantizar el respeto al Derecho Comunitario Centroamericano, mediante la interpretación y ejecución uniformes del mismo en todos los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana, propiciando su conocimiento y el amplio acceso a la justicia comunitaria, pronta y cumplida, contribuyendo al desarrollo jurídico regional.

Es un objetivo de La Corte desarrollar un amplio esfuerzo de proyección de su naturaleza y funciones entre todos los Estados partes del sistema de la integración.

De igual forma debe desarrollar una labor educativa desde el punto de vista jurídico en toda la sociedad regional y actores extra regionales que formen parte o se relacionen con el desarrollo de la integración centroamericana.

Para sus funciones, La Corte se ocupa de garantizar su permanencia, eficiencia y sostenibilidad.

VISIÓN

Una Corte Centroamericana de Justicia integrada universalmente a nivel de la región, plenamente desarrollada y posicionada como el máximo organismo judicial regional garante del Derecho Comunitario Centroamericano y que atiende de manera moderna y eficiente y con las adecuadas competencias y recursos técnico- jurídicos y financieros, las necesidades de grandes y crecientes flujos de usuarios, en el marco del proceso de integración centroamericano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Mejorar y consolidar la proyección de La Corte como Tribunal de la Justicia Comunitaria, continuando las gestiones de incorporación de los Estados Parte y Asociados del Sistema de la Integración Centroamericana y la colaboración mutua con los poderes de los Estados Parte, tribunales, órganos y organismos regionales e internacionales.
2. Aportar al desarrollo del Derecho Comunitario regional mediante los estudios comparativos de la legislación de Centroamérica a fin de fortalecer la integración jurídica de la región.
3. Incrementar el acceso de los sujetos procesales a la justicia comunitaria desarrollando las alternativas que aseguren prontitud, bajos costos, calidad, eficiencia del proceso.

4. Aportar a las capacidades internas institucionales, con suficientes y calificados recursos humanos, técnicos y materiales en el área jurídica.
5. Fortalecer la estructura administrativa, el desarrollo funcional y los métodos gerenciales que garanticen la más alta eficacia y eficiencia de La Corte.
6. Lograr el acceso oportuno en tiempo y forma, al Presupuesto Operativo asignado por los Estados cotizantes, e impulsar un fondo propio de proyectos financiados por donantes, así como de actividades auto financiadas.



SESIÓN DE CORTE PLENA
con la participación de los Magistrados

Silvia Rosales Bolaños
Ricardo Acevedo Peralta
Carlos Guerra Gallardo
Alejandro Gómez Vides
Francisco Dario Lobo Lara
Jorge Ramón Hernández Alcerro

V. DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL:

De conformidad con el artículo 3 del Convenio de Estatuto, La Corte tendrá competencia y jurisdicción propias con potestad para juzgar a petición de parte y resolver con autoridad de cosa juzgada y su doctrina tendrá efectos vinculantes para todos los Estados, Órganos y Organizaciones que formen parte o participen en el "Sistema de la Integración Centroamericana", y para sujetos de derecho privado.



Celebración de Audiencia Pública

La competencia de La Corte es atributiva con exclusión de cualquier otro Tribunal, tal y como se dispone en el artículo 22 del Convenio citado.

Sobre la base de sus competencias en el período analizado se hizo un esfuerzo por cumplir con el Plan Estratégico de La Corte, particularmente facilitando a los Sujetos Procesales el acceso rápido y expedito a La Corte, brindándoles una pronta y cumplida administración de justicia.

α. SOBRE LA CARGA JUDICIAL HISTÓRICA O ANTERIOR AL PERIODO:

La Corte divide sus asuntos judiciales en dos grandes universos: DEMANDAS Y CONSULTAS.

A fin de tener una visión del desarrollo del trabajo judicial, se hace necesario señalar cuál era la situación de los asuntos pendientes que el Tribunal tenía al iniciar este período, el que data del veinte de febrero del año dos mil nueve.

En lo que hace a lo Contencioso (demandas), contábamos con diez juicios pendientes de resolver; en lo atinente a las consultas: no teníamos ninguna pendiente.

b. SOBRE LA CARGA JUDICIAL DEL PERIODO:

Como una meta a desarrollar durante el periodo, se destacó los esfuerzos por obtener una resolución jurisdiccional pronta, permitiendo que los asuntos pendientes de resolver fuesen priorizados, logrando solventar siete asuntos de los nueve pendientes.

Durante un año y diecisiete días, La Corte dio ingreso a: Dos demandas y nueve consultas, para un total de once casos.

Durante el período en que estamos registrando esta Memoria, se destaca el aumento considerable de las consultas prejudiciales, un universo de cinco de las nueve que se formularon al órgano, lo que demuestra la importancia que el Juez Nacional, que es el Juez Comunitario por excelencia, le está concediendo a la integración jurídica de Centroamérica.

Continuando con los fines propuestos en el quehacer jurisdiccional de La Corte durante este periodo los once casos presentados se resolvieron de la siguiente forma: Con respecto a los asuntos contenciosos: Un asunto resuelto y el otro se encuentra en trámite por ser de reciente ingreso.

En relación con las consultas: se resolvieron un total de ocho de las cuales cinco fueron consultas prejudiciales y tres consultas vinculantes, quedando pendiente una solicitud de opinión consultiva por encontrarse el debate cerrado y empatado, la que deberá ser resuelta con la integración de un Magistrado dirimente.

c. SOBRE LOS ASUNTOS RESUELTOS DURANTE EL PERIODO:

Teniendo en consideración la carga histórica y los ingresos que se presentaron durante esta etapa, la información referida al quehacer jurisdiccional, que se materializó en las resoluciones que este Tribunal emitió, se mostraron de la siguiente forma:

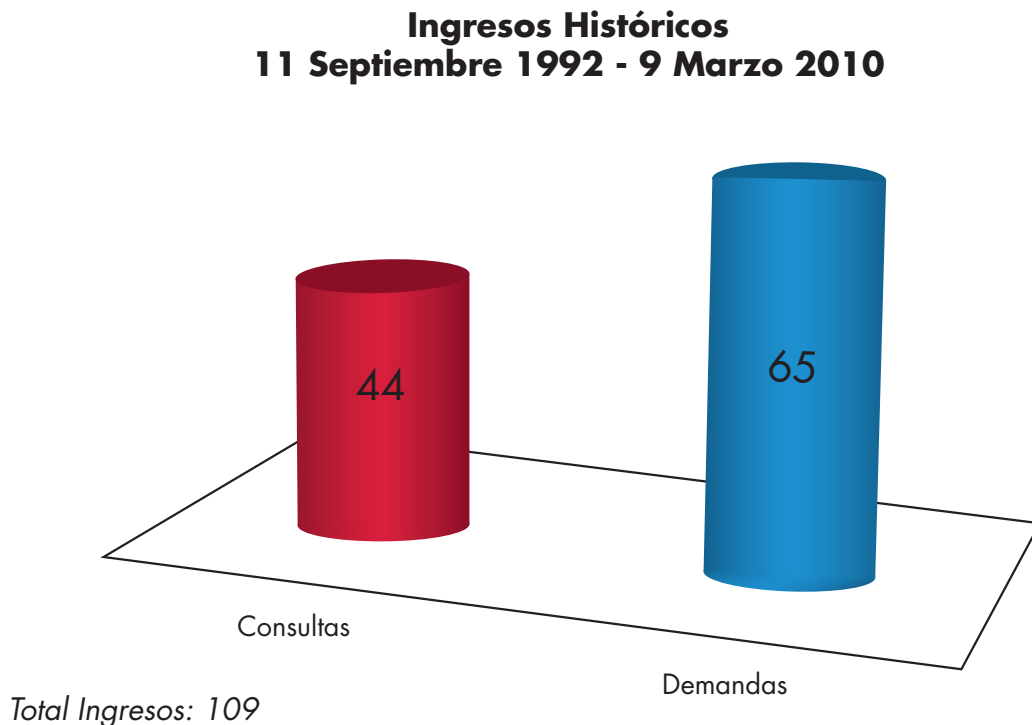
En el universo de los asuntos del periodo histórico se resolvieron siete casos contencioso quedando pendiente de resolver dos; en relación con las consultas el periodo inició en cero, resolviendo ocho de las nueve que ingresaron durante la etapa del veinte de febrero del dos mil nueve al nueve de marzo del dos mil diez; la información anterior nos brinda la suma total de ocho casos contenciosos y ocho consultas, para un total general de dieciséis asuntos resueltos durante este lapso de tiempo.

Puede señalarse como el periodo de mayor cantidad de asuntos resueltos por La Corte durante sus diecisiete años de existencia, caracterizándose el mismo, por un alto quehacer funcional que nos brinda un total de SESENTA sesiones.

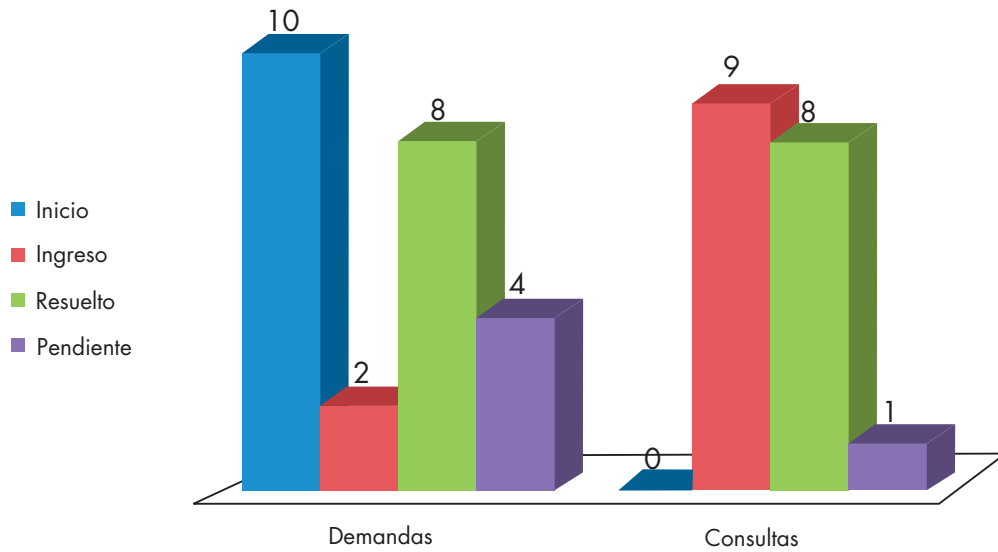
En el aspecto de la función Jurisdiccional, otro aporte importante fue la automatización de los expedientes históricos, colocándolos en el portal de La Corte lo cual facilita a los Magistrados y Funcionarios el acceso a la información de los asuntos judiciales y administrativos, actualizándose con el acervo jurídico comunitario; proponiéndonos contar en un futuro con un procedimiento virtual para el acceso pronto y directo de los usuarios a la justicia comunitaria mediante el sitio web de La Corte.

En esta etapa se implementaron las herramientas de planificación, permitiendo conocer el quehacer jurisdiccional por medio de registros de control elaborados por la Secretaría General, contribuyendo de forma sustancial al seguimiento actualizado de las distintas etapas del proceso y tener control de cada uno de los casos para impulsarlos de manera diligente.

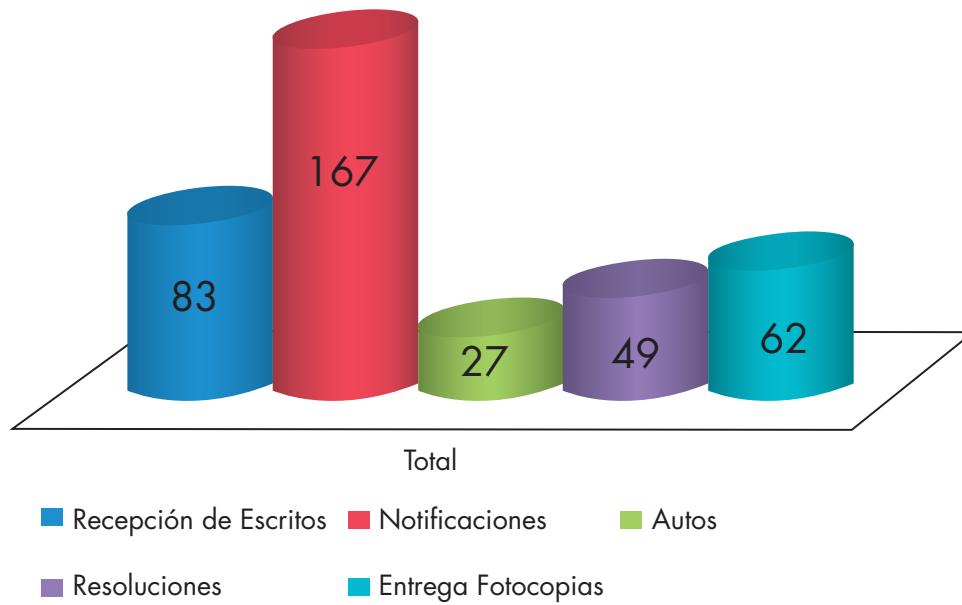
A continuación pueden observarse en gráficos las cifras señaladas:



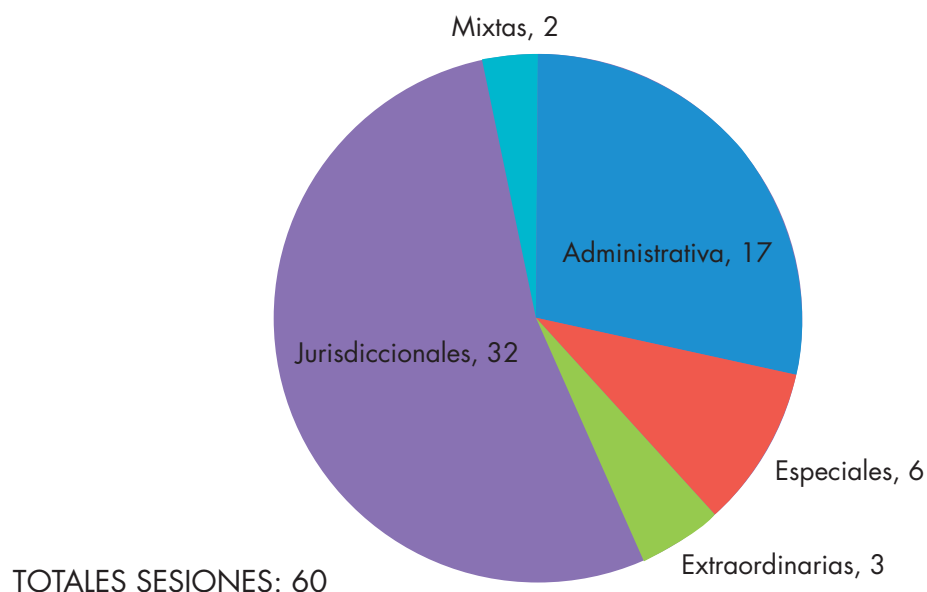
**Asuntos ingresados y resueltos
Período Febrero 2009 - Marzo 2010**



**Avance movimientos de expedientes
Período 20 de Febrero - Marzo 2010**



Sesiones de Corte Plena
Período: 20 Febrero 2009 al 09 Marzo 2010



La Corte Plena decidió en Acta No. 401, que a partir del 11 de marzo de 2009, las sesiones de Corte Plena se dividieran en judiciales y administrativas, lo que permite identificar y llevar un control independiente de las sesiones y acuerdos suscritos.

d. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS:

En el presente periodo con respecto a los casos sometidos a La Corte, se realizaron diversas investigaciones y estudios con el objetivo de tener información necesaria para elaborar los proyectos de sentencias y providencias. A continuación se realiza un detalle de los mismos:

1. Precedentes de la CCJ sobre los siguientes temas:

- i. Rebeldía
- ii. Denegación de justicia
- iii. Votos disidentes
- iv. Principio de legalidad.
- v. Agotamiento de los procedimientos internos.
- vi. Naturaleza del PARLACEN.
- vii. El Consejo Judicial Centroamericano como Corte Centroamericana de Justicia ad-ínterin.

2. Estudios:

- i. Depósito, aprobación y ratificación del Convenio de Estatuto de la CCJ y de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares por el Estado de Nicaragua.
- ii. Convenios centroamericanos suscritos por Estados miembros del SICA.
- iii. Normativa en materia Aduanera.
- iv. Efecto directo del Derecho Comunitario.
- v. Aprobación legislativa, ratificación, adhesión, depósito y vigencia de los convenios regionales del SICA por los Estados Parte.
- vi. Nulidad, inaplicabilidad e ineficiencia de los actos administrativos; la caducidad de la instancia, los efectos vinculantes de las sentencias y el tema de incidentes y excepciones en Tribunales Internacionales.
- vii. Estudios sobre los Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas en cuanto a:
 - a) Investigación sobre la presentación de escritos en este Tribunal.
 - b) Los efectos Ex-nunc y Ex-tunc en el recurso de nulidad.
- viii. Se desarrollaron otros estudios relacionados con la normativa de la CCJ entre ellos tenemos:
 1. Requisitos del Poder Especial Judicial.
 2. La regulación del voto disidente.



Sesión de Corte Plena

VI. UNIVERSALIDAD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Durante este año La Corte sumo esfuerzos para desarrollar una estrategia de proyección con alcances regionales e internacionales con mayor énfasis en el país sede por las facilidades que representa y las limitaciones de presupuesto.

a. PAIS SEDE

1. Actividades enmarcadas en el XVII Aniversario

En el marco de la celebración del XVII Aniversario de la CCJ se realizaron una serie de actividades enfocadas a la proyección destacándose las siguientes:

1. Concurso de Ensayo Jurídico:

El ocho de octubre del año dos mil nueve, La Corte decidió convocar al Primer Concurso sobre el Ensayo "Integración, Justicia, Juventud y Seguridad", Centroamérica: Una sola Patria, dirigido a docentes, investigadores y estudiantes de las facultades de Derecho de las Universidades de los países centroamericanos. El tema de la categoría estudiantil fue: "Las competencias de La Corte en el marco de la integración centroamericana". El tema de la categoría docente fue: "La jurisdicción de La Corte Centroamericana de Justicia frente a los Estados que no son parte de su Convenio de Estatuto".



CONVOCATORIA PRIMER CONCURSO SOBRE ENSAYO JURÍDICO
Dra. Silvia Rosales Bolaños, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dra. Mayling Lau Gutiérrez,
Dr. Jorge Quintana García, Dr. Orlando Guerrero Mayorga

2. Conferencias Universidades:

La Corte ha estrechado relaciones con diferentes Universidades, de igual forma también ha desarrollado una comunicación especial con organismos académicos como la Comisión Nacional Académica de Derecho (CONADER) que aglutina el 95 % de las Facultades de Derecho de las Universidades del Estado de Nicaragua y en el marco del convenio suscrito con ellos, se organizaron conferencias del doce al veintidós de octubre con el fin de posicionar a La Corte en el mundo académico con énfasis en los estudiantes de pre-grado, para ello se realizaron las siguientes conferencias:



| TÍTULO CONFERENCIA | UNIVERSIDAD |
|--|---|
| "La Corte Centroamericana de Justicia Historia y Competencias " | Universidad Politécnica de Nicaragua - UPOLI |
| "Centroamérica: Unión y Desunión" | Universidad Americana - UAM |
| La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial principal y permanente del SICA | Universidad Evangélica "Martin Luther K. "Jr." – UENIC |
| "Corte Centroamericana de Justicia y Seguridad Democrática". | Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua |
| Conflictos entre Poderes del Estado | Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN- León |
| La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial principal y permanente del SICA. | Universidad de las Américas - ULAM |

| TÍTULO CONFERENCIA | UNIVERSIDAD |
|--|---|
| Derecho de los Contratos Internacionales en América Latina, España y Portugal. | Universidad Hispanoamericana - UHISPAM |
| Situación Actual del Proceso de Integración Centroamericana | Universidad Centroamericana - UCA |
| Organización, función y competencias de la Corte Centroamericana de Justicia | Universidad de Ciencias Comerciales - UCC |
| "La Corte Centroamericana de Justicia y sus competencias" | Universidad Central de Nicaragua – Universidad Central de Nicaragua-UCN |
| Conflicto entre Poderes del Estado | Universidad del Valle - UNIVALLE |
| "La Corte Centroamericana de Justicia y sus competencias" | Universidad Católica - UNICA |

3. Presentación de libros:

En el Banco Central de Nicaragua el día veinte y siete de octubre de 2009 se realizó la presentación de tres libros que fueron editados por La Corte: LA CORTE DE CARTAGO, el PENSAMIENTO VIVO DEL MAESTRO RAMIREZ, el MANUAL DE DERECHO COMUNITARIO CENTROAMERICANO y un cuarto libro DERECHO DE CONTRATOS INTERNACIONALES en el que participó como autor uno de los Magistrados de La Corte.



PRESENTACIÓN DE LIBROS EN BANCO CENTRAL
 Dr. Carlos Guerra Gallardo, Dra. Nívea González, Dra. Mayling Lau Gutiérrez,
 Dr. Cesar Salzar Grande, Dr. Orlando Guerrero Mayorga

4. Gala cultural:

Por primera vez en la historia institucional, el veintinueve de octubre del dos mil nueve, se realizó en el Teatro Nacional Rubén Darío, una gala cultural artística que incluyó la presentación de un video documental del Tribunal en los XVII años de funcionamiento, enfocada hacia el ambiente académico que contó con la participación significativa de más de mil estudiantes de las distintas universidades del país sede, miembros del cuerpo diplomático, autoridades de gobierno, invitados especiales, Magistrados, funcionarios y personal de apoyo de la Corte Centroamericana de Justicia.



Gala Cultural Teatro Rubén Darío

5. Homologación de asignatura:

Se realizó el "Primer Encuentro Académico de Homologación de la Asignatura del Derecho de Integración a nivel de pre-grado", los días 5 y 6 de noviembre, de 2009 en el Auditorio Central de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC).



Taller de Homologación de Asignatura de Derecho de Integración y Comunitario (Conader - CCJ)

Una de sus principales motivaciones fue promover y profundizar la enseñanza de la materia de integración en el nivel de educación superior, tomando en cuenta que es el principal motor de cambio y desarrollo de los Estados. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento del proceso de integración de Centroamérica.

Primer evento histórico, que logra reunir a diecinueve facultades de Derecho y los docentes que imparten las asignaturas de Derecho de Integración, Derecho Aduanero y Derecho Internacional Público, y metodólogos.

Los objetivos del evento fueron lograr un consenso de homologación del perfil, programa y contenido de la Asignatura de Derecho de integración que ofertan o pueden llegar a ofertar las Universidades adscritas a la Comisión Nacional Académica de Derecho (CONADER) a fin que se cumpla con las exigencias profesionales que demandan el proceso de integración y la Justicia Regional.

6. Lanzamiento del Sello Postal:



En la sede de La Corte, el día tres de diciembre del año dos mil nueve, con la participación de importantes personalidades se realizó otro evento relevante, que consistió en el Lanzamiento del Primer Sello Postal de La Corte, con el objetivo de aportar a la proyección universal del Tribunal de Managua.

La composición del sello refleja las principales figuras que con férrea voluntad y enormes sacrificios, lucharon por el proceso de integración entre los pueblos centroamericanos: El Capitán General Gerardo Barrios, Doña María Dolores Bedoya de Molina, General Augusto Cesar Sandino y el General Francisco Morazán. como una muestra emblemática de la lucha permanente hacia la realización del sueño de la Patria Grande y del compromiso que como Órgano Judicial y Permanente del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), asumimos día tras día y por el cual seguiremos trabajando con ahincó, tesón y responsabilidad.



Presentación Oficial del Sello Postal
Vice Canciller de la República de Nicaragua Manuel Coronel Kaus,
Presidenta de la CCJ,
Director de Planificación Telcor Ing. Pablo de la Roca.

Z. Premiación de Concurso de Ensayo:



Ganadores del Primer Concurso de Ensayo Jurídico

Con fecha dieciséis de febrero de dos mil diez, La Comisión Académica integrado por el Magistrado Alejandro Gómez Vides, el Magistrado Jorge Ramón Hernández Alcerro, el Ex Magistrado Doctor Rafael Chamorro Mora, Doctora María Angélica Toruño, Presidenta de CONADER y Doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, constituidos como comisión académica eligen a los postulantes del concurso Ensayo Nacional en la categoría estudiantil siendo los ganadores: Primer lugar: Ligia Gabriela Morales Camacho de la Universidad de Ciencias Comerciales de León, Segundo lugar: Nilton José Blandino López de la Universidad Centroamericana y el Tercer lugar: Jhoanni de Jesús Miranda Téllez de la Universidad de Ciencias Comerciales de Managua.

II. SEMINARIOS Y EVENTOS

En la proyección de La Corte se destacan una serie de seminarios y eventos que contribuyeron al intercambio de conocimientos y experiencias, siendo estos:

- Conferencias por Magistrados y Funcionarios en el Seminario denominado: "La CCJ: Órgano Judicial y permanente del SICA" realizado en el Auditorio René y David Tejada del Ejército de Nicaragua, bajo el título: "Derecho Comunitario: Las competencias de La Corte como Tribunal Internacional", celebrada el 27 de mayo de 2009.
- Conferencia de Derecho Internacional Privado, "Convenios de la Haya sobre Cooperación Judicial y Administrativa", realizada en la Fiscalía General de la República de Nicaragua, celebrada el 25 de junio de 2009.

- Seminario "Género, Acceso a la Justicia, Integración y Trabajo" organizado junto con la OEA y llevado a cabo el día 19 de agosto de 2009 en el Hotel Intercontinental de Metrocentro.



Representante de la OEA en Nicaragua Sr. Pedro Vuskovi

- En el marco de la Jornada sobre el tema "Integración Centroamericana y Desarrollo" organizada por la Universidad Centroamericana (UCA) junto con la Fundación ETEA (Institución Universitaria de la Compañía de Jesús en Córdoba, España), el 31 de agosto 2009 se participó en la mesa redonda "La Corte Centroamericana de Justicia: Logros, Dificultades y Retos", tema que fue expuesto por la Magistrada Presidente, Doctora Silvia Rosales Bolaños con la participación del Ex Magistrado de La Corte Dr. Rafael Chamorro Mora.

- Seminario Justicia Juvenil Restaurativa. Hotel Barceló Montelimar, 2 y 3 de septiembre de 2009.



INAGURACIÓN SEMINARIO JUSTICIA JUVENIL RASTAURATIVA
Magistrado de la CCJ Alejandro Gómez Vides, Presidenta de la CCJ Silvia Rosales Bolaños
Vice Presidente de la CSJ Rafale Solís Cerda, Magistrados de la CSJ Armengol Cuadra
Consejo General del Poder Judicial de España Margarita Uria, Representante de Terra des Hommes

- Conferencia "Los Derechos de la Mujeres desde la Perspectiva Regional", Universidad Centroamericana, 8 de marzo 2010.



- Seminario: "Los Mecanismos de Solución de Conflictos en la Comunidad Andina, el Sistema de Integración Centroamericana y el MERCOSUR". Fecha y lugar verificar si es el mismo evento de la que sigue.
- Conferencia: "MERCOSUR y SICA: Actualidad y prospectiva".

III. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

La Corte inició durante este período un acercamiento con diferentes instituciones y organizaciones que le ha permitido posicionarse en otros ámbitos.

A continuación se presentan de forma resumida estas actividades:

- Ejército de Nicaragua: Intercambio de planificación.
- Consejo Superior de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (CEFAC):
IV Actividad Especializada de Asesores Jurídicos.

- iii. Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) y Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC): Se inicia un proceso de acercamiento con las autoridades nacionales para ahondar en el conocimiento de la Corte Centroamericana de Justicia, su funcionamiento, procedimientos y competencias.
- iv. Corte Suprema de Justicia de Nicaragua: Escuela Judicial, funcionarios y metodólogos apoyaron eventos académicos celebrados con la el Tribunal Regional.
- v. Coalición contra Trata Personas: Se ha asistido a las reuniones bimensuales sistemáticas y se ha apoyado en el tema de investigación relacionado con los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos y la trata de personas.
- vi. Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV): se asistió a diversos seminarios relativos a violencia intrafamiliar y género.
- vii. OEA: Facilitadores judiciales en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.



Entrevista Canal 12 Magistrada Presidenta CCJ Dr. Silvia Rosales
y Magistrado de la CSJ Dr. Marvin Aguilar

b. REGIONAL

La institución en cumplimiento al objetivo de su integración y en aras de fortalecer su predominio y desarrollo, realizó las siguientes actividades:

- i. Comunicación permanente con los Poderes de Estado de la República de Guatemala para el nombramiento de los Magistrados por parte de ese Estado a la CCJ.

- ii. Participación activa en las reuniones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en la Cumbres de Presidentes y en las reuniones de Cancilleres.
- iii. Comunicaciones con el Gobierno de la República Dominicana para abordar el tema de la incorporación de ese Estado al SICA.
- iv. Se mantuvo constantemente canales de comunicación con la Secretaria General del SICA y se le formuló y presentó el Programa de Desarrollo del Derecho y la Justicia Penal Comunitarios - Seguridad Democrática y Medio Ambiente.
- v. Seguimiento al tema de Esquipulas III de acuerdo a resolución de la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
- vi. Se llevaron a cabo reuniones con la comisión de órganos permanentes del SICA y en la última se firmó una declaración conjunta de los órganos que integran el SICA para activar los acuerdos de Cooperación, dar seguimiento a los acuerdos preestablecidos y crear un portafolio de proyectos conjunto, entre otros temas de interés.
- vii. Se participó en la reunión del Comité Consultivo SICA sobre el Acuerdo de Asociación, Unión Europea/Centroamérica, El Salvador, 15 de abril de 2009.
- viii. Audiencias con autoridades de El Salvador, 15 de abril de 2009.
- ix. Toma de Posesión Presidencial en El Salvador, 01 de junio de 2009 realizada en Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.



Reunión de Organos Comunitarios Presidenta de la CCJ, Presidenta del Parlamento Centroamericano Sra. Gloria Oqueli y Secretario General del SICA Dr. Juan Daniel Alemán

- x. Toma de Posesión Presidencial en Panamá, 01 y 02 julio de 2009 realizada en el TEATRO ANAYANSI de la Ciudad de Panamá.
- xi. IX Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos Esquipulas III: Desde las Mujeres: respuestas ante la crisis”, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana el 27 agosto, de 2009.
- xii. Taller de Validación y Definición del Programa de Cooperación Jurídica Centroamericana y Aula Judicial Centroamericana, septiembre 2009.
- xiii. Reunión de Diálogo y Coordinación con la Cooperación Internacional sobre Seguridad Democrática y la Prevención de la Violencia en la Región, octubre 2009.
- xiv. Audiencias con autoridades de Guatemala, noviembre 2009.
- xv. Reunión de Secretarías de los Órganos del SICA.
- xvi. “IV Conferencia Euro-Centroamericana: Integración y Cooperación en Centroamérica”, Zaragoza, España 12 y 13 diciembre 2009.
- xvii. Se realizó el primer Conversatorio sobre la Institucionalidad Centroamericana en el Hotel Intercontinental de Metrocentro el día 15 de febrero 2010, en el cual participaron autoridades del SICA, nacionales e internacionales, el cuerpo diplomático acreditado en el país, organismos internacionales y agencias de cooperación.

c. INTERNACIONAL



Reunión con el Presidente del MERCOSUR, Presidente del TRIBUNAL ANDINO
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, Presidenta de la Corte
Centroamericana CCJ, Secretaria General de la Universidad de Buenos Aires,
Secretario General CCJ, Profesora de la UBA

En el marco de las actividades internacionales se dieron una serie de eventos relacionados con la cooperación y de visitas con personalidades y se efectuaron actividades varias de intercambios y reuniones, que permitieron proyectar a la institución, obteniendo como resultado numerosos proyectos desarrollados y en proceso de ejecución. Revisar y completar esta introducción.

c1. CONVENIOS Y MEMORANDUN DE ENTENDIMIENTOS:

- i. UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM), 22 de septiembre de 2009 Renovación del Convenio: Este Convenio Marco de colaboración de vigencia indeterminada en materias de interés común entre estas dos instituciones (ratificando el Convenio del 1996), se fijó como objetivos resaltar el interés científico, académico y cultural por parte de ambas instituciones, permitiendo dar una pauta a seguir con respecto al intercambio de personal, pasantías de estudiantes, capacitaciones e intercambio de información.



Firma de renovación Convenio UAM-CCJ
Rector Universidad Americana Dr. Ernesto Medina,
Presidenta CCJ Silvia Rosales Bolaños y Magistrado Jorge Ramón
Hernández Alcerro

- ii. Firma de Memorándum de Entendimiento UNFPA- Fondo de Población de Naciones Unidas realizada el 25 de septiembre 2009, para apoyar la planificación del Seminario: Primer Encuentro Regional "El Acceso de las Mujeres a la Justicia en casos de Violencia de Género, con énfasis en Violencia Sexual", actividad prevista a realizarse el 10 y 11 de junio del 2010.
- iii. Firma Convenio con UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES, ARGENTINA: Este Convenio Marco de colaboración con vigencia indeterminada en materias de interés común entre estas dos instituciones firmado el 12 de noviembre de 2009, pretende mantener la unificación de criterios con respecto a la firma de convenios con universidades y centros de estudio superior, y tiene los objetivos: resaltar el interés científico, académico y cultural por parte de ambas instituciones, generar intercambio de personal, pasantías de estudiantes, capacitaciones e intercambio de información.

- iv. Firma de Convenio con TERRE DES HOMMES LAUSANNE, realizada el 19 de noviembre de 2009 : donde se contemplan básicamente los siguientes aspectos: Incorporación en los espacios de gestión, incidencia, coordinación, intercambio, retroalimentación y capacitación sobre los temas vinculantes a ambas instituciones como son: Justicia, Derecho Comunitario, Integración Centroamericana, Violencia urbano-juvenil, Justicia Juvenil, Trata de Personas, entre otros afines.



FIRMA DE CONVENIO CON TERRE DES HOMMES LAUSANNE

Representante Terre des Hommes Lausanne Sr. John Orlando

Presidenta de la CCJ Dra. Silvia Rosales Bolaños

Magistrados CCJ Dr. Alejandro Gómez Vides

Magistrados CCJ Dr. Francisco Darío Lobo Lara

c2. COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN:

En este campo se establecieron diversos contactos con instituciones y organizaciones para la realización de actividades conjuntas, obteniendo el apoyo, como el COMMCA, UNFPA, OEA, TERRES DES HOMMES, la Cooperación Italiana, Cataluña, Andalucía, UNION EUROPEA, SAVE THE CHILDREN, SG/SICA siendo lo más relevante lo siguiente:

- i. UNFPA- Fondo de Población de Naciones Unidas :



- Financiamiento para participación en X Encuentro de Magistradas de Iberoamérica.
- Memorándum de entendimiento para la realización del encuentro regional sobre el acceso de las mujeres a la justicia en casos de violencia de género con énfasis en violencia sexual, firmado el 15 de septiembre del 2009.

ii. TERRE DES HOMMES:



Su apoyo a la institución se destaca de forma relevante, teniendo en cuenta que brindó financiamiento a diferentes actividades del XVII Aniversario y la participación de la CCJ en eventos internacionales.

iii. COOPERACION ITALIANA:



Presentación de proyectos de La Corte: Durante el año 2009, se iniciaron relaciones con la cooperación italiana, manteniendo diversas reuniones de coordinación para establecer las bases de futura cooperación para financiamiento de proyectos varios de La Corte. Se está solicitando apoyo, inicialmente, en asistencia técnica para iniciar un proceso para la ratificación del Convenio de Lanzarote.

iv. COOPERACION CATALUÑA



Presentación de proyectos de La Corte: reunión inicial el 4 de diciembre del 2009, posterior a la cual se le remitieron los documentos relacionados con La Corte, su Plan Estratégico 2009-2011 y el "Proyecto del Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración "Doctor Roberto Ramírez".

v. COOPERACION ANDALUCIA



Presentación de proyectos de La Corte: En noviembre del 2009, se establecieron contactos con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quien expresó mucho interés en el tema de los proyectos de la Corte, y para iniciar las gestiones, se le hizo llegar el Proyecto de Restauración del Centro de Altos Estudios y la implementación del mismo.

vi. UNION EUROPEA



UNION EUROPEA

Durante todo el periodo se le dio seguimiento a PAIRCA II, desarrollando de forma conjunta, diversas reuniones de trabajo.

vii. SAVE THE CHILDREN



- Planificación del Encuentro Regional de Mujeres para el Tema de Trata.
- Proponer un Plan de Trabajo y una Estrategia para la CCJ en la Materia de Trata de Personas en la región especialmente de los delitos trasfronterizos.
- Financiamiento para la participación de la Corte en la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se realizó del 25 al 27 de marzo 2009 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

c3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Durante todo el periodo, a la Secretaria General del Sistema de Integración de Centroamérica se presentaron diversas iniciativas para ser realizadas en conjunto, dentro de las que destacamos:

- i. La realización de un "Seminario sobre la Institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericano."
- ii. La estructuración de la "Jornada de Derecho Comunitario y Estrategia de Seguridad Democrática en la Integración Centroamericana. Un paso adelante."
- iii. El desarrollo del "Programa de Desarrollo del Derecho y la Justicia Penal Comunitarios en Centroamérica: Seguridad Democrática y Medio Ambiente". Quedando pendientes de discutirse y realizarse en este próximo periodo.
- iv. Del apoyo brindado a nuestra institución, se debe destacar también el que realizó a la Secretaria General del SICA, para el fortalecimiento de las capacidades internas de la Corte, quien otorgó una cooperación no reembolsable para la creación y puesta en marcha, de la Unidad de Planificación y Proyectos, para un periodo de un año, habiéndose aprobado la cooperación en el Acta 406 de la sesión del 20 de abril de 2009.

c4. VISITAS RELEVANTES

▪24 Febrero, 2009:

Presidente del Yuan Judicial de Taiwán, Excelentísimo Señor Doctor Lai In Jaw y Excelentísimo Embajador de China Taiwán Señor Chin Mu Wum.



Visita Presidente del Yuan Judicial de Taiwán

▪4 Marzo, 2009:

Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, don Manuel Coronel Kautz.



▪6 de Marzo 2009:

Secretario General de SG/SICA, don Juan Daniel Alemán.

▪14 Abril 2009:

Estado Mayor del Ejército de Nicaragua, entrega de Memoria.

▪29 Abril 2009:

Doctora María Percebal, Senadora de la República de Argentina, Señor Tucapel Jiménez Diputado de la República de Chile, Señora Jhanett Madriz Diputada del Parlamento Latinoamericano, Señora Deborah Ruíz V. Oficial Programa Derecho Internacional de la PGA de la República de México, Señora Alba Palacios Diputada Asamblea Nacional de Nicaragua, Señor Francisco Campbell Diputado al PARLACEN, Señora Albertina Urbina Vicepresidenta Diputada al PARLACEN, Señor Alejandro Solórzano Diputado PARLACEN y Señor Jacinto Suárez Diputado PARLACEN.

▪20 Mayo 2009:

Excelentísimo Presidente de la República de Panamá, don Omar Torrijos Espino y del Excelentísimo Canciller don Samuel Lewis Navarro.



Visita del Exelentisimo Presidente de la República de Panamá Sr. Martín Torrijos, Vice Presidente y Canciller de la República de Panamá Sr. Manuel Lewis

▪15 Junio 2009:

Excelentísimo Señor Embajador de la Delegación Unión Europea, don Mendel Goldstein y Honorable Señor Kurt Cornelis.

▪19 Noviembre 2009:

Honorable Señor John Orlando, Director Presidente Terres des Hommes – Lausanne.

- 3 Diciembre 2009:
César Ricardo Barrientos Pellecer Magistrado Vocal Segundo Corte Suprema de Justicia de Guatemala.



Visita del Vocal y Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala Dr. Cesar Barrientos

- 22 Enero 2010:
Entrega reconocimiento al Jefe del Ejercito General Omar Halleslevens Acevedo.



Entrega de Placa de Reconocimiento al Jefe del Ejercito General Omar Halleslevens

- 17 Febrero 2010:
Comandante Bayardo Arce Castaño, Asesor Económico del Señor Presidente de la República de Nicaragua.

▪ 17 Febrero 2010:

Visita de cortesía del Embajador de Sudáfrica para México y Concurrente para Centroamérica Mphakama Nyangweni Mbeti.

c5. ACTIVIDADES VARIAS

❖ Misión Buenos Aires Argentina:

o Reuniones con funcionarios del Poder Judicial Argentino.

o Reuniones con miembros de MERCOSUR.

o Reuniones con miembros del Tribunal Andino.

❖ Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, Buenos Aires – Argentina realizada del 25 al 27 de marzo 2009.

❖ Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana (EUROLAT).

❖ X Encuentro de Magistradas de Iberoamérica, Cartagena de Indias, Colombia.

❖ V Encuentro de Puntos de Contacto de IberRed, Santiago Chile del 13-15 de mayo del 2009.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la sesión plenaria de Corte del día 9 de marzo del año 2009, en el acta número trescientos noventa y nueve, La Corte decidió avanzar en su desarrollo institucional, aprobando su Plan Estratégico Plurianual 2009-2011. Durante todo el año lo transcurrido, los Magistrados y sus funcionarios se mantuvieron en sesión permanente y continuo aprendizaje para garantizar el conocimiento y apropiación en todos los niveles, de su reciente y actualizada misión y visión de modernización funcional mediante la implementación de la herramienta conocida como Plan Estratégico plurianual .

Se formuló la misión, visión, objetivos estratégicos, metas, actividades y distribución de responsabilidades de ejecución definidos, indicadores de resultados estos últimos en proceso de desarrollo. Se fijaron para 2009 un total de 35 metas, en base a las cuales se inició la formulación y ejecución de los planes operativos en algunas áreas.

Se fijaron seis objetivos estratégicos, que fueron revisados en la evaluación en el inicio del año 2010, lo que llevó a La Corte a un replanteamiento de los mismos y de sus metas, para hacerlos más razonables y posible de ejecutar. La realización de los objetivos planteados en este año 2010, dependerá de los responsables de cada área y del apoyo de la cooperación Internacional, que nos facilite los recursos necesarios para cumplir con los mismos.

a. SEMINARIOS

I. Recibidos por la Corte

- a. "Seminario de Homologación de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos, hacia la Equidad de Género", Antigua, Guatemala, 7 al 11 de septiembre 2009.
- b. Seminario Internacional "Integración Regional y Derecho Comunitario", San José, Costa Rica, 16, 17 y 18 de septiembre 2009.
- c. Seminario Internacional "Mujeres Seguras en las Ciudades Futuras: Hacia una vida sin violencia de género: visiones y propuestas", México, 25 y 26 de noviembre 2009.
- d. Congreso mundial de Justicia Restaurativa, Perú, Noviembre 2009.

b. ADMINISTRACION

Año de gestión que se caracterizó por la capacitación y organización en el aspecto administrativo, dejando normada la transparencia en el manejo de fondos.

- Se practicaron las auditorias de los años 2007 y 2009.
- Consultas al INSS sobre la Seguridad Social de los empleados de la CCJ y elaboración de dictamen sobre la respuesta del INSS respecto a la Consulta de la CCJ.
- Incorporación de los funcionarios y trabajadores al INSS.
- Estudio relacionando con la Pensión de Retiro en la SG-SICA, SIECA, PARLACEN y BCIE. Cuadro comparativo de Beneficios en Pensiones de Retiro de Órganos y Organismos del SICA.
- Estudio de consulta referida a la titulación de terrenos o propiedades pertenecientes a la municipalidad de la ciudad de Managua.

c. CAPACITACIONES

Como una preocupación durante este período y como una constante al proceso de evolución y modernización que viene enfrentando la Institución se brindaron diversas Capacitaciones a los funcionarios y empleados, destacándose las siguientes:

- Sistema integrado de la CCJ.
- Programa Microsoft Office 2007, en la UNICIT.
- Capacitación individualizada del personal de la Secretaría General, en el manejo del CEDOC.
- Escuela Judicial-Nicaragua: Intercambio de Experiencias entre funcionarios y funcionarias judiciales de El Salvador y Nicaragua, del Sistema de la Administración de Justicia para la mejora en el manejo del delito de trata de personas.
- Normas de control interno en materia de Efectivo en Caja y Bancos, Inventarios y Proveedores.
- Curso de Post-Grado en Temas Fiscales y Laboral en C.A.
- Regla del Agotamiento de los Procedimientos Internos.
- Capacitación del personal sobre devolución IVA.
- Generación de reportes y nóminas del INSS.

- Auditoria Interna Moderna.
- Estrategia de Recursos Humanos.
- Curso de Diplomado en Gerencia de Recursos Humanos.
- Etiqueta y Protocolo en la UAM.
- Curso de Post-Grado sobre avances y retos de la Integración Centroamericana.
- IV Pasantía para Puntos Focales de Género, Programa Mujer, Justicia y Género, Costa Rica.
- Seminario de presentación de los resultados de investigaciones nacionales en materia de Exclusión Social y Política de los Jóvenes, Mujeres y Pueblos Indígenas de Nicaragua.
- Análisis de la Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia en el caso de Conflictos entre Poderes en la República de Nicaragua.

d. REGLAMENTOS

Se elaboraron los siguientes anteproyectos y reglamentos:

- Anteproyecto de Reglamento de Personal e incorporadas las observaciones de los Magistrados (Cuarta versión).
- Anteproyecto de Reglamento de Pasantes de la CCJ. (2ª Versión).
- Anteproyecto del Reglamento General de las Comisiones de la CCJ.
- Anteproyecto de Reglamento General de Licencias, Permisos y Vacaciones para Magistrados, Funcionarios Internacionales y Empleados de La Corte.
- Anteproyecto de Reglamento de Estados asociados y observadores.
- Anteproyecto de Reglamento sobre las Pensiones o Beneficio por Retiro de los Señores Magistrados y Magistradas de la Corte Centroamericana de Justicia.
- Anteproyecto de Reglamento de viáticos.
- Reglamento de Funcionamiento de La Corte Plena debidamente aprobado.
- Reglamento de Magistrados Suplentes, aprobado por Corte Plena.

e. CEDOC

El Centro de Documentación e información Judicial Comunitaria diseñado y puesto al servicio de la Comunidad centroamericana e internacional por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), proporciona información expedita y actualizada, tanto cuantitativa, cualitativa como documental, sobre todos los aspectos relativos a la competencia de este Tribunal Regional.

A continuación se detallan los logros obtenidos:

- Actualización de los Casos o Asuntos (103) y las Resoluciones respectivas.
- Incorporadas las memorias de labores de 15 años, asimismo diecinueve boletines informativos.
- Elaborada una propuesta de concepto y objetivos del CEDOC.
- Compilación de Instrumentos Regionales que dan competencias a la CCJ.
- Incorporación y actualización de información de funcionarios.
- VIDEOCONFERENCIA: Se realizó LANZAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE JUSTICIA Y GÉNERO, el día 10 de febrero de 2010. Este Proyecto es una iniciativa del Encuentro de Magistradas que tiene como objetivo establecer un espacio de reflexión sobre la administración de justicia con perspectiva de género.



Magistradas de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, Dra Yadira Centeno, Dra Ligia Molina , Dra Juana Méndez

f. MANUALES

- Elaboración de un Proyecto de la Normativa y Manual de General de Organización y Funciones del Centro de Documentación de la CCJ. (Digital).
- Manual de Usuarios de la CCJ.
- Manual de Organización y Funciones de la CCJ (en proceso).

g. AUXILIARES JURIDICOS

Como un aspecto relevante, La Corte resolvió contratar de forma temporal, dos Auxiliares Jurídicos en calidad de asistencia técnica, con el objetivo de apoyar el trabajo que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos específicamente en los temas de estudios, propuestas y ante-proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual de la referida Dirección y requeridos por la Corte Plena.

Este personal contratado de forma temporal que fue previamente capacitado tuvo su asignación de trabajo basándose en una planificación que debía cumplirse con fechas de entrega, teniéndose como resultados de estas contrataciones, los siguientes productos:

- Concordancia de la normativa: Protocolo de Tegucigalpa, Convenio de Estatuto de la CCJ, Ordenanza de Procedimientos, Reglamento General, Acuerdo de Sede y Reglamento de adquisiciones.
- Estudio relativo a imperfecciones, vacíos e imprecisiones en la Ordenanza de Procedimientos de la CCJ.
- Estudio comparativo de procedimientos con otros sistemas de integración: Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Tribunales del MERCOSUR y Corte de Justicia del CARICOM.
- Términos de referencia para el rediseño y actualización de la Ordenanza de Procedimientos de la CCJ.
- Clasificación del 10 % de las resoluciones de la Corte por tema o materia.
- Elaboración de Términos de Referencia para la elaboración del Plan de Estudios Homologado de la Asignatura de Derecho de Integración a nivel de Pregrado en Nicaragua.
- Taller de Capacitación a Docentes en Derecho de Integración Regional (1a. fase Nicaragua).

- Encuentro Regional de Facultades y/o Escuelas de Derecho: Asignatura del Derecho de Integración o Comunitario: Su Importancia y Perspectivas.
- Elaboración de Términos de Referencia para la Contratación de un (a) Especialista en Materia de Género.
- Elaboración del desplegable: “Información Básica para la Ciudadanía Centroamericana.
- Elaboración del documento: “Conciencia Regional Centroamericana”.

h. PASANTIAS

En el periodo de febrero 2009 a febrero 2010, el Tribunal brindó una gran apertura en el tema de las pasantías para que estudiantes universitarios pudiesen hacer sus prácticas profesionales en diversas áreas y dependencias de la institución. Se contó con veinte pasantes provenientes de las siguientes Universidades: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Americana (UAM) y de la American College.



Pasantes asignados a la CCJ

Hicieron sus prácticas profesionales en Despachos de Magistrados, Secretaría General y Adjunta, las Direcciones de Relaciones Públicas e Internacionales, Jurídica y la Administrativa.

Asimismo se creó la Coordinación de las Pasantías asignadas a la dirección Jurídica, misma que se encargaba de realizar los trámites de solicitud, asignarlos a las Dependencias, coordinar y supervisar el trabajo. Los aportes de los estudiantes han sido muy valiosos en las investigaciones de derecho comparado y el apoyo para eventos tales como edecanes en los seminarios, logística para conferencias en las universidades y apoyo para eventos relacionados con el XVII Aniversario de la CCJ.

i. COMISIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Título 3 inciso J de la Ordenanza y Procedimiento de este Supremo Tribunal durante este período se crearon las comisiones detalladas a continuación las que han permitido organizar y dirigir de manera eficiente el trabajo realizado.

- Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros
- Comisión de Recursos Humanos
- Comisión del Centro de Documentación
- Comisión de Desarrollo del Derecho Comunitario
- Comisión de Fortalecimiento Institucional
- Comisión de Convenios de Cooperación

Todas las comisiones desarrollaron su misión en forma operativa destacándose la comisión de recursos humanos la que sistematizó su funcionamiento y desarrolló mecanismos que operativizaron su gestión y desarrollo.

ii. DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO

La Corte por medio de la Dirección de Asuntos Jurídicos realizó una serie de estudios relacionados con temas de Derecho Comunitario, siendo estos:

1. Regulación en Centroamérica de los incidentes y las excepciones en los códigos de procedimiento civil.
2. Estudio comparativo de los procedimientos a seguir en los casos presentados ante los Tribunales Internacionales.
3. Estudio de derecho comparado sobre los Derechos y Obligaciones de los empleadores en los Códigos de Trabajo de Nicaragua, Honduras y El Salvador.
4. Estudio sobre los gastos de traslado y compensación por desarraigo de los funcionarios de Naciones Unidas, BCIE, y SG-SICA.
5. Estudio de las políticas de personal de la Secretaría General del SICA.

De igual forma se realizaron otros estudios jurídicos y de tipo general que se desarrollaron entorno a los siguientes temas:

1. Recopilación sobre los Instrumentos Jurídicos de la Corte de Cartago.

2. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con sentencias sobre la materia de Competencia.
3. Recopilación de Sentencias de la CCJ con respecto a los casos presentados por Nicaragua.
4. Cuadro sobre el estado de firma, ratificación o adhesión de Instrumentos Internacionales relacionados con los Derechos Humanos y sobre la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes en los Estados Parte y Asociados del SICA.
5. Clausulas de arbitraje de la CIMA.
6. Estado de firma, ratificación o adhesión de Instrumentos Internacionales relacionados con los Derechos Humanos y sobre la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes en los Estados Parte y Asociados del SICA.
7. Los Mandatos de las Cumbres de Presidentes con respecto a la CCJ del 2006 al 2009.
8. Cuadros sobre resoluciones y declaraciones de la OEA, ONU, SICA, Grupo de Río, ALBA, MERCOSUR, UNASUR, UNIÓN EUROPEA, CARICOM, EAC Y CIDH ante los acontecimientos del 28 de junio de 2009 en Honduras.
9. La hipoteca Centroamericana.
10. Acuerdos del COMMCA para elaborar el borrador de Convenio entre la CCJ y el COMMCA.



VIII. LOGROS, DEBILIDADES Y RETOS

LOGROS:

1. Inicio del proceso de modernización organizacional de la CCJ.
 2. Presentación de informes y estadísticas con relación a los movimientos de los Casos.
 3. Digitalización de expedientes y separación de los mismos para colocarlos en el Portal, incorporándose el número de expediente en todas las resoluciones emitidas, permitiendo que los Magistrados y Funcionarios de La Corte puedan acceder a la información en línea y conocer el estado en que se encuentran.
 4. Emisión de dictamen Técnico sobre la Circular DGT-137-2007 en Materia Aduanera.
 5. Iniciación del proceso de adaptación y aprendizaje de los diferentes Funcionarios sobre el pensamiento estratégico, la capacitación, formulación de planes y la capacidad de gestión operativa de la Corte Centroamericana de Justicia, a través de la puesta en marcha de la Unidad de Planificación y Proyectos.
 6. Elaboración de un Plan Estratégico Plurianual. En particular, la Institución durante el período 2009-2010 asumió el compromiso de impulsar este avance y su debido seguimiento. La práctica aplicada hasta este momento de rendición de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, permitió generar un clima de seguimiento y control a los planes establecidos, lo cual redundó en un mejoramiento de la capacidad de planificación.
 7. Lograr el Lanzamiento del Primer Boletín en edición digital.
 8. Contar con un fortalecimiento institucional dirigido al mejoramiento de la capacidad jurídica y técnico administrativa de La Corte.
- Conseguir que los Estados miembros de la CCJ actualizaran sus cuotas de pago anual y se logro avanzar con la mora de alguno de ellos.
9. Ampliar las relaciones internacionales reactivando y creando nuevos contactos para la generación de una base de donantes.
 10. Impulsar reformas en los procesos internos de La Corte jurisdiccionales y administrativos.
 11. Mejorar las condiciones físicas de edificios y espacios de trabajo de La Corte pensando en el bien común del trabajador, impulsando la responsabilidad social.

12. Establecer una formación continúa de los Funcionarios Judiciales y trabajadores en general.
13. Emisión del Sello Postal.
14. Realizar gestiones para impulsar la incorporación de los Magistrados Titulares y Suplentes de la República de Guatemala en la Corte Centroamericana de Justicia.
15. Suscribir Convenios de Cooperación con distintas instituciones y universidades.
16. Posicionar La Corte en el área académica.
17. Iniciar el proceso de apertura de cátedra, al celebrar por primera vez en su historia Audiencias Públicas en las Universidades, como la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad Americana (UAM), llevando a los profesores, estudiantes y particulares en general, la posibilidad de conocer in situ su normativa jurídica y el procedimiento jurisdiccional que las partes deben de seguir en todo caso que se presente ante este Tribunal Centroamericano.



Primera Audiencia Pública en las Universidades

18. Reactivar la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA donde se impulsó la universalidad de la Corte Centroamericana de Justicia.
19. Separar las sesiones de Corte Plena, lo que ha permitido llevar un orden cronológico de las sesiones a efectos de dar seguimiento a los cumplimientos de compromisos adquiridos en actas.

20. Coordinación con las diferentes Instituciones de los Estados partes del SICA.-
21. Iniciar consultoría para conocer el diagnóstico organizacional de la institución y su consecuente elaboración del Manual de Personal.
22. Realizar definición de las necesidades internas de apoyo, logrando obtener el apoyo de estudiantes como pasantes.

DEBILIDADES:

1. Falta de seguimiento para identificar, aplicar y valorar indicadores de resultados señalados en los diferentes niveles de planificación.
2. Ausencia de un manual de perfiles y de un organigrama actualizado que permita fortalecer las estructuras internas logrando que cada funcionario se apropie de sus funciones y tareas.
3. Necesidad de completar el sistema integrado administrativo y financiero y que el mismo sea diseñado para trabajar en ambiente Web.
4. Falta de instalación del sistema de seguridad.

RETOS:

1. Fortalecer y desarrollar la Dirección de Asuntos Jurídicos.
2. Lograr establecer una red de estudiosos del Derecho Comunitario y crear una base académica crítica que permita mantener la emisión de artículos, ensayos y comentarios para difusión al público general en medios informativos y al sector académico en revistas especializadas, de la temática de Derecho de Integración y Comunitario.
3. Impulsar y sistematizar la educación primaria, técnica y secundaria a efecto de ir creando conocimiento y conciencia sobre derecho de integración y comunitario en las generaciones del futuro.
4. Contar con una propuesta de Plan de la Asignatura de Derecho de Integración o Comunitario para las Universidades de la región.
5. Originar los estudios y análisis comparativos de los instrumentos normativos de otras instancias jurisdiccionales del derecho de integración y comunitario con los instrumentos normativos de la Corte Centroamericana de Justicia.

6. Promover los estudios y análisis de temas de la competencia de La Corte Centroamericana de Justicia.
7. Dar continuidad a la Coordinación de Proyectos para la realización de diversos estudios para armonizar las leyes en la Región, como materias de género, penal, competencia, etc.
8. Mantener la formación continua mediante cursos o seminarios a los Jueces y Magistrados de los Estados partes del SICA el acceso a la Justicia Comunitaria.
9. Implementar las recomendaciones realizadas por las diferentes Auditorias ejecutadas durante el presente período.
10. Reforzar la oficina de divulgación y comunicaciones en la corte para un mayor posicionamiento y proyección del tribunal.

IX. CONCLUSIONES

Durante este período, se llevó a cabo un proceso de desarrollo organizacional, fortalecimiento institucional y ordenamiento de la Corte, con especial énfasis en el quehacer jurisdiccional, logrando sustantivos avances cualitativos y cuantitativos; entre los más relevantes, cabe mencionar:

I. Aspecto jurisdiccional

- a) Control y seguimiento de los casos ingresados.
- b) Índice de casos jurisdiccionales resueltos, significativamente alto.
- c) Reducción del tiempo de elaboración de sentencias.
- d) Elaboración de estudios jurídicos.
- e) Desarrollo de un proceso de ordenamiento de las resoluciones por número de expediente, materia, conceptos claves y competencia.
- f) Estadísticas actualizadas.

II. Fortalecimiento y modernización:

- a) Ejecución del Plan Estratégico 2009-2011

- b) Elaboración de Planes Operativos Anuales
- c) Evaluación anual de cumplimiento
- d) Capacitación "Balanced Score Card", para la planificación estratégica
- e) Fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos; contratación temporal de especialistas en temas de Integración.
- f) Notable impulso al Centro de Documentación
- g) Formación y capacitación del personal en diversas materias.
- h) Fortalecimiento del Portal de La Corte para uso interno; y la página Web para uso externo.
- i) Apertura en pasantías, facilitando a estudiantes universitarios realizar sus prácticas profesionales en diversas áreas de la institución.
- j) Elaboración de reglamentos y manuales de desarrollo organizacional.

III. Universalidad, proyección y posicionamiento de La Corte:

- a) Intensos y sostenidos esfuerzos para el nombramiento de los Magistrados de Guatemala a La Corte, y la ratificación por parte de Costa Rica y Panamá del Convenio de Estatuto.
- b) Conmemoración del XVII Aniversario de la Corte, con actividades divulgativas y académicas, tales como la organización y realización, junto con CONADER y la Escuela Judicial, del Primer Encuentro Académico de Homologación de la Asignatura de Integración a nivel de Pre-grado con docentes de derecho. Esta labor continua en proceso.

Para concluir, cabe enfatizar que debemos tener presente aún el reto de alcanzar mejores y mayores niveles de organización, planificación, proyección y credibilidad, tanto en el ámbito administrativo como en el jurisdiccional.

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES PERIODO 20 FEBRERO 2009 AL 9 DE MARZO 2010

Narciso Salas Chávez, S. C.

Contadores Públicos y Consultores

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Magistrada Silvia Rosales Bolaños
Miembro de la honorable
Corte Centroamericana de Justicia

Hemos auditado los informes financieros adjuntos de la Corte Centroamericana de Justicia (La Corte), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido, Desembolsos Efectuados y Saldo Disponible, por el periodo comprendido del 20 de Febrero 2009 al 9 de Marzo 2010, que se presentan expresados en dólares estadounidenses y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, que son parte integrante de los informes financieros.

La Magistrada Silvia Rosales Bolaños ejerció la presidencia de La Corte Centroamericana de Justicia (La Corte), durante el periodo del 20 de Febrero 2009 al 9 de Marzo 2010.

Responsabilidad de la Administración por la Preparación de los Informes Financieros

La administración de La Corte es responsable por la preparación y presentación razonable de estos informes financieros de conformidad con base en el método de efectivo, tal como se describe en la **Nota 2**. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno actual relevante para la preparación y presentación razonable sobre los informes financieros, que no contengan diferencias importantes, ya sea por fraude error u otra causa; así como seleccionar, aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos informes financieros en base a nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los informes financieros no presentan errores importantes.

Una auditoria implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los informes financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que los informes financieros presenten errores importantes, ya sea por fraude, error u otra causa. Al efectuar las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de parte de La Corte de estos informes financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno actual de las operaciones contables de La Corte. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los informes financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada, a fin de proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Narciso Salas Chávez, S. C.
Contadores Públicos y Consultores

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Efectivo Recibido, Desembolsos Efectuados y Saldo Disponible antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de La Corte Centroamericana de Justicia (La Corte), por el periodo comprendido del 20 de Febrero 2009 al 9 de Marzo 2010, de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2.

NARCISO SALAS CHAVEZ, S.C.

Narciso Salas Chávez
Contador Público Autorizado
Socio

Managua, Nicaragua, 28 de Abril 2010.